PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA ORDINARIA.

Sesión 5ª, en miércoles 5 de junio de 1968.

Especial.

(De 11.19 a 13.1).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA, VICE-PRESIDENTE, Y DE LA SEÑORA JULIETA CAMPUSANO CHAVEZ, PRESIDENTA ACCIDENTAL.

SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO, SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	82
II. APERTURA DE LA SESION	82
III. ORDEN DEL DIA:	
Conflictos gremiales. (Observaciones de los señores Contreras Tapia, Aguirre Doolan, Ampuero, Luengo, Jaramillo Lyon y de la señora Carrera)	82

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto
—Ahumada, Hermes
—Ampuero, Raúl
—Barros, Jaime
—Campusano, Julieta
—Carrera, María Elena
—Contreras, Víctor
—Corvalán, Luis
—Chadwick, Tomás
—Enríquez, Humberto
—Fuentealba, Renán
—Jaramillo, Armando
—Juliet, Raúl
—Luengo, Luis Fdo.
—Maurás, Juan Luis
—Musalem, José
—Noemi, Alejandro
—Tarud, Rafael
—Teitelboim, Volodia

Actuó de Secretario, el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las* 11.19, *en presencia de* 11 *señores Senadores.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

CONFLICTOS GREMIALES.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En el Orden del Día, tiene la palabra el Honorable señor Víctor Contreras.

El señor CONTRERAS (don Víctor). —Como decía en la sesión anterior, hubo quienes sostuvieron que la efervescencia gremial finalizaría con la promulgación de la ley de Reajustes. Esta apreciación, que no tomaba en cuenta la profundidad de la crisis económica que agobia a los trabajadores, ha sido desmentida con fundamentos en estos días.

Conflictos de mucha importancia agitan el campo laboral. Miles de trabajadores de Huachipato están en huelga, y han sido reprimidos con violencia. El presidente del sindicato está hospitalizado y se ha tendido un verdadero cerco policial. Un terrible conflicto social conmueve a las minas de Plegarias y Arauco. La huelga de la Fábrica Textil Tomé dura ya casi tres meses. Los trabajadores de LAN-Chile sostienen, desde hace treinta y dos días, un movimiento reivindicativo profundamente justo. Ni siquiera la soberbia de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto se libra de estos conflictos, y allí la vemos mostrando su avaricia y dejando mal parado al señor Jorge Alessandri.

El señor Ministro del Interior, el lunes, y el señor Subsecretario de Transportes, ayer, hicieron declaraciones amenazantes a propósito del conflicto de la Línea Aérea Nacional. Muy al estilo, por lo demás, de hombres de "mano dura", señalaron que el Gobierno esperaba el reintegro a sus labores de los trabajadores de la LAN —algo así como su rendición incondicional—; que éstos tienen una situación privilegiada y que mantienen un conflicto artificial. Agregaron que el Gobierno continuaba firme en sus proposiciones, que podía resistir seis meses el movimiento y que, además, contaba con la alternativa de reorganizar la empresa e, inclusive, de disolverla. Esta es quizás la mejor muestra de la actitud que el Ejecutivo adopta frente a un problema de primera importancia, que afecta a una de las empresas vitales de la actividad nacional.

Hace ya treinta y dos días que los trabajadores de LAN-Chile están en huelga: dos mil trescientos funcionarios de mantenimiento, personal administrativo, sobrecargos, despachadores comerciales, operarios de maestranza. A ellos se han sumado los ingenieros de vuelo. Todos estos servidores han planteado peticiones mínimas que, en el fondo, sólo persiguen obtener remuneraciones a tono con las del resto de los funcionarios del sector público y con su elevada especialización.

Los aviones vuelan casi sin disponer de servicio de mantenimiento. Se juega, por soberbia, con la seguridad de los pasajeros y el prestigio conseguido por una empresa a lo largo de muchos años. Se afecta también a la vida económica de muchas regiones del país. Hay trastornos, problemas múltiples.

Para encontrar las raíces del conflicto de LAN-Chile, debemos, por cierto, retroceder bastante. Por años se fue ahondando la diferencia entre las remuneraciones del personal de esa línea aérea estatal y las del resto de los trabajadores de los servicios públicos y privados, hasta que la situación hizo crisis. Ya en 1966 los funcionarios de la planta administrativa —calificación o nomenclatura equívoca, porque dentro de ella hay innumerables trabajadores no propiamente administrativos, sino técnicos— reclamaron porque el personal ejecutivo había obtenido un mejoramiento sensiblemente superior, con lo cual se restaban recursos para atender a sus necesidades. Hubo diversas conversaciones, y finalmente se destinó un poco más de mil doscientos millones de pesos para dichos servidores. El año pasado subsistieron las diferencias, y la inquietud se acrecentó, pero la solución no llegó por parte alguna.

Ahora el conflicto lleva treinta y tres días de duración.

Algunos propagandistas oficiales han querido mostrar al personal de LAN como privilegiado, con estipendios cuantiosos. Tengo a mano diversos antecedentes demostrativos de que esa afirmación es interesadamente falsa. Por ejemplo, un auxiliar de vuelo gana apenas un sueldo vital, algo más de trescientos setenta escudos al mes. A ello se suman algunas gratificaciones que, en definitiva, no exceden, en promedio, de cuatrocientos cincuenta escudos. Un trabajador del grupo de especialistas de mantenimiento, con cuatro años de antigüedad, gana un sueldo base de trescientos noventa y cuatro escudos al mes, y para obtener un total de seiscientos ochenta escudos como promedio mensual, debe trabajar sesenta horas extraordinarias, o sea, un promedio de dos horas diarias de sobretiempo para totalizar menos de dos sueldos vitales. ¿Y cuál es la labor de ese obrero? Se trata de un operario especializado a cuyo cargo está el mantenimiento de todo el sistema eléctrico e instrumental de los aviones, excepto los aparatos de radio y electrónicos, que competen a los técnicos del ramo. En otras palabras, ese trabajador chileno está ganando menos de la octava parte de lo que recibe uno de la misma especialidad en Estados Unidos.

Un empleado de sexta categoría de la Línea Aérea Nacional gana un sueldo base de 569 escudos —hablo de las remuneraciones del año pasado—, en tanto que uno de grado quince tiene un sueldo base de 189 escudos al mes.

En esta Sala, muchas veces las autoridades gubernamentales han hecho gala de que ningún funcionario público percibe menos de un sueldo vital. Los datos que he dado a conocer demuestran en forma palmaria que se ha faltado a la verdad al sostenerse enfáticamente que el sueldo mínimo de todos los funcionarios públicos es el vital.

La gravedad del problema se advierte mejor si se comparan las rentas del personal de LAN con las de otros servicios estatales o empresas autónomas. En efecto, el sueldo correspondiente a la sexta categoría de la Empresa Portuaria de Chile es de E° 1.105; del Poder Judicial, de E° 976; de la Administración Pública, de E° 910, y de la Línea Aérea Nacional, de E° 569. En el caso del grado 15, la relación es la siguiente: E° 189 en LAN; E° 399 en la Empresa Portuaria de Chile; E° 392 en el Poder Judicial, y E° 386 en la Administración Pública.

Es evidente, entonces, que el conflicto es justificado, por existir un problema económico grave que debe solucionarse cuanto antes.

La Línea Aérea Nacional se ha conver-

tido en una verdadera proveedora de especialistas para empresas extranjeras de aviación o instituciones de otra especie en el sector privado. Anualmente, cerca de doscientos cincuenta funcionarios entrenados y formados por la Empresa se retiran de ella y buscan en otras industrias mejores condiciones económicas. Hay, por este concepto, un despilfarro de dinero y recursos, que no parece preocupar a los elementos directivos de la LAN.

Ahora bien, ¿a qué obedece el conflicto? En el fondo, es motivado por tres reivindicaciones largamente tramitadas, a las cuales deben agregarse otras nacidas durante el desarrollo del movimiento y otras de menor importancia.

Los trabajadores de LAN están pidiendo una asignación especial de 45% sobre el sueldo vital, y un cuarto de sueldo vital como asignación de perfeccionamiento. También solicitan que se distribuya entre ellos 2% de los ingresos brutos de la empresa por concepto de pasajes, fletes y exceso de equipaje.

Es probable que, para mucha gente, tal aumento de 45% sobre el sueldo base sea algo exagerado y ajeno a las normas que, conforme a su política económica, viene siguiendo el Gobierno desde hace algunos años. ¿Acaso los sueldos bases del personal de Línea Aérea Nacional son tan suculentos que permiten a esos funcionarios vivir de acuerdo con las circunstancias actuales y con la categoría de los cargos que desempeñan?

No, señor Presidente. El sueldo de sexta categoría, como se ha dicho, es de 569 escudos; el de séptima, de 511 escudos. En cuanto a los grados, las remuneraciones son las siguientes: 1º, 458 escudos; 2º, 421; 3º, 400; 4º, 371; 5º, 344; 6º, 319; 7º, 305; 8º, 288; 9º, 268; 10º, 247; 11º, 232; 12º, 220; 13º, 210; 14º, 196; y 15º, 189 escudos mensuales.

Como se ve, el hecho de que esos servidores estén solicitando un aumento de 45%, obedece a que sus remuneraciones son realmente bajas, lo cual demuestra que se trata de un servicio sumamente postergado.

Al mismo tiempo, el personal en referencia plantea la necesidad de designar una comisión bipartita destinada a estudiar el problema de las contrataciones solicitadas por terceros, que han perjudicado en forma notoria los intereses de la empresa, en desmedro también del personal en actual servicio, y resolver sobre el particular.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable colega?

Solicito el acuerdo de la Sala para que pase a presidir la Honorable señora Campusano, ya que no se encuentra presente ningún señor Senador a quien corresponda hacerlo, de acuerdo con el Reglamento, y debo salir del Hemiciclo.

Acordado.

Ruego a la señora Senadora incorporarse a la Mesa.

—*Pasa a presidir la Honorable señora Campusano.*

El señor CONTRERAS (don Víctor). —Esa comisión estudiaría, asimismo, la aplicación, a todo el personal de LAN-Chile, de las normas relativas a indemnizaciones por riesgo de muerte de los tripulantes aeronáuticos, y una reestructuración del servicio, previa evaluación de los distintos cargos y examen de la naturaleza y características de la empresa.

Así, pues, es éste un pliego de peticiones común y corriente. No hay en él nada exorbitante o descabellado, sino únicamente solicitudes justas, factibles y, más que eso, urgentes, porque su objeto es solucionar una situación injusta y elevar el nivel de eficiencia de una empresa empeñada en un plan de modernización del todo loable, en el que se han invertido decenas de millones de dólares, mientras se ha descuidado demasiado la situación del personal, que constituye su capital de mayor valer.

En el día de ayer, el señor Subsecretario de Transportes formuló una serie de declaraciones con relación a este conflicto.

Entre otras cosas, el señor Saldivia manifestó que el Gobierno o los ejecutivos de la empresa estaban en condiciones de resistir seis meses, si fuera necesario, con el fin de "doblar la mano" al personal de Línea Aérea Nacional.

Es preciso señalar cuáles han sido las causas fundamentales que determinaron el conflicto. ¿Ha habido ciega tozudez o intransigencia de parte del personal para no parlamentar? ¿La huelga ha sido declarada de la noche a la mañana? ¿O se presentaron oportunamente las respectivas demandas a la dirección de la empresa?

En febrero de este año, los trabajadores de LAN hicieron presentes las reivindicaciones que, a su juicio, debiera satisfacer la dirección de la empresa. ¿De qué argumento se valió la Vicepresidencia de esa institución para no considerarlas? De un artículo —el 48, si no me equivoco— contenido en el proyecto primitivo de reajustes, que, como es de conocimiento de los señores Senadores, prohibía a los funcionarios del Estado presentar pliegos de peticiones. En él se negaba el derecho a petición. Pero tal argumento no podía, en ningún caso, ser valedero, pues la disposición en referencia estaba incluida en un mero proyecto de ley. No se había legislado sobre el particular. En consecuencia, la empresa no tenía ningún derecho para invocarla.

Transcurrió el tiempo, se sucedieron los meses y, finalmente, se dijo que las conversaciones se habían encaminado de modo que el señor Ministro de Hacienda resolviera el petitorio de los trabajadores. ¿Cuál fue la solución definitiva? Entregarles, posteriormente, en la ley de Reajustes, 12% de aumento, más 5% en "chiricorvis". ¿Se ha dado solución con ello a los problemas económicos de un personal altamente especializado?

En una audición de anoche, el señor Saldivia agregaba a su afirmación de estar preparado para resistir la huelga de LAN, que la revisión de los aviones se estaría haciendo fuera del país. Yo me pregunto si es lógico que en Chile, en donde tanto se habla de escasez de divisas, se prefiera revisar en el extranjero el material de vuelo antes que resolver un problema social y económico de esos servidores.

Luego, el mismo funcionario informó que se mantenía la actitud de intransigencia en contra de los trabajadores porque éstos estaban menoscabando el prestigio de la Línea Aérea Nacional. Yo quiero preguntar a los funcionarios de Gobierno quién ha dado ese prestigio a la empresa. ¿No han sido sus empleados y pilotos, los ingenieros de vuelo, los técnicos y mecánicos y el eficiente personal administrativo? Ellos son quienes han prestigiado a la institución.

También se habló de la necesidad de reorganizar la empresa y de que era posible hacerlo. ¿Acaso está en juego solamente el dinero proveniente del Gobierno? ¿Es que las anónimas municipalidades, por ejemplo, no han entregado su aporte a LAN? El que habla fue alcalde de una insignificante comuna del norte del país. Con recursos municipales, nosotros habilitamos el puerto aéreo de Barriles. Que posteriormente se mejorara, es verdad. No lo negamos. Pero aquella obra se hizo. Y así como la Municipalidad de Tocopilla, al entregar esos aportes, privó a sus habitantes de la solución de otros problemas inmediatos, para contribuir a la realización de aquella obra, otras actuaron de igual modo. ¿Hay derecho para privar en este momento de servicio aéreo a ciudades distantes del centro del país, que no disponen de otros medios de transporte de carga ni de pasajeros?

Se dice que hay servicio regular a Punta Arenas y que también lo hay hacia el norte del país. Pero aquella ciudad austral no dispone de otros medios de transporte, ya que la Empresa Marítima del Estado desmanteló todas las acomodaciones para pasajeros en sus barcos.

Ante la tozudez de las autoridades, de-

bo recordar que nosotros dimos nuestros votos para que la Subsecretaría de Transportes pasara a depender del Ministerio de Obras Públicas. Pensábamos que, por ser éste un Ministerio técnico, marcharían mejor las cosas. Pero la experiencia nos ha llevado al convencimiento de que hay verdadera ceguera, la cual impide comprender que el personal en referencia está viviendo en la tierra y no en la estratosfera, y que necesita de lo indispensable para poder vivir.

Se habla con insistencia de reorganizar la LAN, de formar una nueva entidad o de asimilarla a alguna empresa extranjera. Creo que ninguno de nosotros estará de acuerdo, por ningún motivo, con que nuestra Línea Aérea Nacional, de cuya eficiencia a lo largo de todo el territorio patrio muchos estamos orgullosos, se anexe a una compañía extranjera. No permitiremos algo semejante a lo que está gestándose en este momento respecto del salitre chileno: un convenio destinado a entregarlo por cincuenta años más a la Anglo-Lautaro. Sabemos qué consecuencias tienen para el país tales procedimientos.

Y los señores que dirigen la empresa, que son militantes del partido de Gobierno, que son católicos...

El señor JARAMILLO LYON.—Pero poco.

El señor CONTRERAS (don Víctor).—...están procediendo en contra de lo señalado por el Comité Permanente de los Obispos de Chile en el folleto "Chile, voluntad de ser". En efecto, ese documento dice en una de sus partes:

"A nuestro juicio, se trata de una evolución que cala más hondo todavía: paulatina y arduamente todos los chilenos quieren ser los protagonistas de su historia. Esta es la dimensión más ricamente humana de la progresiva democratización del país. Esto no ha sido fácil y no lo será en todo lo que aún falta. La razón es que, quienes poseen el poder social, político y económico, sufren de una inercia selectiva por la cual suelen dejarse arrastrar: tienden a no entregar la participación efectiva y justa a todos. Entonces se produce la lucha. A veces fueron enfrentamientos electorales que constituyeron herramientas para que nuevos grupos sociales tuviesen parte activa en la gestación del país y en la dictación de las leyes. Otras veces fue el combate social. Y si en el párrafo anterior consideramos la ecuanimidad del temperamento nacional, es necesario recordar también que este proceso de participación está jalonado con sangre de obreros que murieron exigiendo derechos que hoy nos parecen evidentes."

A mi juicio, todos los católicos deben leer el librito editado por el Comité Permanente de los Obispos de Chile. Ellos no sólo tienen la obligación de concurrir todos los días a escuchar misa, sino que también deben cumplir con los mandamientos de la ley de Dios y, fundamentalmente,...

El señor JULIET.—Con el amor al prójimo.

El señor CONTRERAS (don Víctor).—...con todos los preceptos relativos a las obras de misericordia, como la de dar de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo.

No se trata de dar a los funcionarios de la Línea Aérea Nacional un mendrugo cualquiera, sino una compensación justa por sus esfuerzos, por su trabajo, por sus desvelos en el cumplimiento de horas extraordinarias de labor, por su preocupación responsable para que LAN se mantenga como empresa prestigiosa, calificación reconocida también por el señor Subsecretario de Transportes. Si la institución ha adquirido prestigio tanto en el país como en el exterior, ello es obra de los trabajadores que en ella laboran, y de nadie más.

Es de interés destacar que LAN gasta cuatro mil millones de pesos por concepto de publicidad, lo cual, a nuestro juicio, no se justifica. ¿Cómo se explica que la empresa tenga tres gerentes en Nueva York, uno en Miami y uno en San Francisco,

ciudad norteamericana donde la Línea Aérea Nacional no tiene itinerario de vuelo? Para una empresa sin recursos suficientes que desea hacer economías, es fundamental no mantener cargos de esa índole en el exterior y suprimir los constantes viajes de gerentes con otros ciudadanos de figuración nacional, con gastos pagados, entre los cuales se incluye el alojamiento en el hotel Waldorf Astoria, de Nueva York.

Se calcula que el costo del pliego de peticiones asciende a ocho millones de escudos, según antecedentes proporcionados por altos funcionarios de la institución. ¿Es posible obtener esos recursos? Considero que sí.

Deseo referirme ahora a la huelga mantenida durante 86 días por los trabajadores de la fábrica de paños Bellavista-Tomé, y que también afecta a las industrias textiles Paños Oveja y FIAP, de Tomé, conflictos que tienen paralizados a dos mil trabajadores. Se trata de las dos industrias textiles más importantes del país. La intransigencia patronal excede el problema del pliego de peticiones: se pretende liquidar los derechos de petición y de huelga de empleados y obreros.

Cuando los trabajadores votaron la huelga, la empresa rebajó a 21,9% el aumento de 25% ofrecido. Ahora se desea que los trabajadores acepten un acta de avenimiento con dos años de validez, en la cual se establece un reajuste que escasamente supera en dos puntos el alza del costo de la vida. La prepotencia patronal ha llegado al extremo de negarse a reiniciar las conversaciones que se habían realizado con la intervención de un funcionario del Ministerio del Trabajo, especialmente designado para tal efecto, como consecuencia de reiteradas peticiones de los obreros.

Estimo que no ha habido suficiente preocupación de parte del Gobierno para resolver el conflicto. Inclusive, se ha iniciado una ridícula querella en contra del presidente del Sindicato FIAP, por haber organizado una olla común en la plaza de Tomé. Este hecho indica que los industriales no sólo desean intervenir en problemas internos de la empresa, sino también en los que competen exclusivamente a la municipalidad respectiva.

El conflicto ha contado con la más amplia solidaridad de la población de Tomé. El mes pasado, la ciudad hizo un paro por veinticuatro horas, e incluso el comercio cerró sus puertas. El lunes, los trabajadores efectuaron una marcha de Tomé a Concepción.

Por otra parte, 380 trabajadores de la mina Plegarias han debido realizar una huelga porque la empresa les adeuda, por concepto de salarios y asignaciones familiares, 215 millones de pesos. Durante el mes en curso, como anticipo de salario, ha cancelado a cada obrero sumas que ascienden a 15 ó 20 escudos.

La Empresa Chiprodal y Ferrocarriles del Estado adeudan a Plegarias, por compra de carbón, 65 millones y 270 millones de pesos, respectivamente.

Se ha solicitado la intervención del señor Ministro del Interior para que Ferrocarriles pague la mitad de su deuda, a fin de atender a las necesidades más elementales de los trabajadores de Plegarias.

Señora Presidenta, todavía continúa el conflicto de los trabajadores de Huachipato. Desde que los obreros y empleados, el 10 de mayo de este año, votaron la huelga legal, los acontecimientos en torno de ese conflicto han ido agravándose cada vez más. La intransigencia de la Compañía de Acero del Pacífico y la abierta intervención del Gobernador de Talcahuano a su favor han perjudicado las posibilidades de entendimiento y llevado la huelga a un cauce donde no son extraños los apaleos a los trabajadores y toda clase de presiones.

Los 5.500 trabajadores de Huachipato iniciaron el conflicto ante la negativa de la CAP a otorgarles un reajuste ascendente a 40%. La empresa ofrece sólo 25%, porcentaje que, consideradas las enormes franquicias de que goza y las fabulosas

utilidades que obtiene, no constituye sino un paliativo por la explotación de que ha hecho objeto a sus trabajadores.

Desde un comienzo, y con el fin de ayudar a obtener un avenimiento, han participado en las conversaciones, además de los dirigentes de los sindicatos directamente interesados, directores nacionales de la Central Unica de Trabajadores y de la Confederación de Empleados Particulares de Chile. Sin embargo, pese a las numerosas reuniones del comité de negociaciones, la empresa no ha variado sus ridículos ofrecimientos. Pero no sólo se ha mantenido intransigente, sino que ha tratado, y con éxito, de influir en autoridades de Gobierno para que actúen en contra de los obreros y empleados.

De esta forma, una huelga legal en una empresa privada se ha visto intervenida por el Estado. Primero, el gerente general de CAP, Flavián Levine, trató de obtener del Ministerio del Trabajo un decreto de reanudación de faenas. Con posterioridad el Gobernador de Talcahuano, Oscar Neira, que además es gerente de la Cooperativa de Consumos de la empresa en referencia, logró la intervención de fuerzas de marinería para desembarcar carbón.

Se ha tratado de romper el movimiento alegando que el suministro de gas para las ciudades de Concepción y Talcahuano corría el peligro de ser cortado. Nada más falso que esta suposición, pues, desde el comienzo del conflicto, los trabajadores comunicaron que había suficiente coque para el funcionamiento de la planta. Y no sólo hicieron esa declaración, sino que dejaron personal de emergencia.

Es preciso destacar que, aparte el servicio de emergencia de los trabajadores, en forma permanente han laborado personal del sector privado de la empresa y otros que trabajan a la orden de terceros. En total, hay cerca de 100 personas, en circunstancias de que, ordinariamente, la planta necesita 90 hombres para funcionar en forma normal.

No ha habido ni existe peligro de falta de abastecimiento de gas. Y si ahora llegara a producirse, sería única y exclusivamente debido a la intervención de personal ajeno a las faenas habituales, y ello, como es natural, entraña el peligro de un mal manejo de las instalaciones.

A esa intervención se añade la brutal represión desencadenada por la policía en contra de los obreros y empleados que trataron de protestar por tales medidas. En forma absolutamente irresponsable, se quiere romper el movimiento con fuerzas de marinería. Más aún: quienes protestan por esa violación de las normas del trabajo vigentes en la actualidad, son golpeados por Carabineros.

¡No es ése el uso que debe darse a las Fuerzas Armadas y de orden!

El presidente del Sindicato de Empleados, Julio Campos, quien denunciaba, hace pocos días, que la empresa había conseguido en los últimos meses un aumento de precios de sus productos ascendente a 70% y que, hasta 1971, economizaría impuestos por una suma cercana a los 205 millones de dólares, ese dirigente —repito— se encuentra ahora con traumatismo encefalocraneano, debido a los golpes recibidos.

Esas medidas, sin embargo, no atemorizarán a quienes están sufriendo sus efectos; por el contrario, refuerzan su ánimo de lucha. La solidaridad de la población, de sus familias y de otros trabajadores crecerá. Y junto a ellos, los parlamentarios populares no escatimaremos esfuerzos por ayudarles a obtener una solución.

Todo lo anterior demuestra que, en la práctica, cuando se trata de un conflicto planteado legalmente, se hace tabla rasa de las disposiciones del Código del Trabajo que permiten a los trabajadores ejercer un derecho.

En realidad, las peticiones de los trabajadores de la Línea Aérea Nacional y las de los gremios que mencioné, aún no han sido atendidas.

No creemos que prolongar los conflictos sea la mejor manera de resolverlos. Por el contrario, consideramos que las autoridades de Gobierno deben pensar que, si bien ellas cuentan con medios económicos suficientes como para poder subsistir junto con sus familias, también hay modestos trabajadores chilenos que necesitan de los mismos recursos para atender a sus necesidades vitales.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Pido la palabra.

Los Senadores radicales dimos nuestras firmas para citar a esta sesión especial, pues consideramos que los conflictos laborales que aquejan al país deben ser objeto de preocupación e inquietud por parte del Congreso Nacional, ya que se aprecia suma indiferencia al respecto de parte del Ejecutivo.

Debo señalar que en los últimos días de la semana pasada tuve oportunidad de visitar la provincia de Arauco. Allí pude ver, con real consternación, que prácticamente la mina Pilpilco se está desmembrando. Como se pretende "jibarizar" la empresa, cada semana se despide a varios obreros.

Al mismo tiempo, pude comprobar, a mi paso por Curanilahue, que el personal de la mina Plegarias había manifestado su intención de realizar un paro debido a que sus asignaciones familiares no habían sido pagadas. Pude observar, además, que la empresa que construye un camino entre Curanilahue y Lebu y Cañete —vía que, posteriormente, terminará en el pueblo de Contulmo—, había retirado sus maquinarias por no haber entregado el Gobierno los recursos necesarios para continuar las obras señaladas, que permitirían a la abandonada provincia de Arauco contar con mejores vías de comunicación.

Posteriormente, visité la provincia de Concepción y pude comprobar con desazón que los obreros de las fábricas Paños Oveja y FIAP enterarán ya 90 días de huelga. El lunes, precisamente, tres mil personas iban a iniciar una marcha hacia la ciudad de Concepción, que culminaría con una concentración pública en la cual se haría presente al Supremo Gobierno y a las autoridades locales la necesidad de solucionar el conflicto. Una información periodística al respecto señala lo siguiente:

"Los trabajadores textiles marcharán acompañados de sus familiares y de profesores y alumnos de la Escuela Industrial Textil de este puerto.

"Según lo expresado por dirigentes del Sindicato Industrial, la marcha es en protesta por la no solución del conflicto, que se inició el 11 de marzo pasado. Los dirigentes agregaron que solicitan que el Ministro de Trabajo, Eduardo León, viaje a Tomé para imponerse de la realidad del movimiento."

Muchas veces, durante el tiempo en que fue Ministro de Trabajo y Previsión Social el señor Thayer Arteaga, se formularon cargos porque éste no solucionaba prontamente los conflictos laborales. Pensábamos que el nuevo Secretario de esa Cartera tomaría actitudes compatibles con la obligación que tiene el Ejecutivo de solucionar las huelgas y no de dejarlas eternizarse. Vinieron a Santiago el presidente del Sindicato FIAP, Ramón Garrido, y el secretario de esa agrupación, Waldo Yáñez, a gestionar una visita del Ministro señor León a Tomé. Sin embargo, aun cuando dicho Secretario de Estado prometió tomarse la molestia de llegar hasta la provincia de Concepción a fin de poner todo su empeño para solucionar el conflicto, por desgracia nada se ha concretado. Sé, inclusive, que los propios parlamentarios democratacristianos han solicitado esa visita como una manera de impedir que se siga postergando la solución del problema que afecta a toda la ciudad de Tomé, a sus obreros y, en especial, a los trabajadores de las fábricas Paños Oveja y FIAP, quienes, junto con sus familias, están afrontando una terrible miseria.

Otro de los conflictos que aqueja a esa provincia es el que sostienen los trabajadores de la Compañía de Acero del Pací-

fico. Están paralizadas las faenas de esta industria siderúrgica vital para la buena marcha de la economía y para la satisfacción de los anhelos que muchos tenemos en el sentido de impulsar el desarrollo de industrias anexas, en los alrededores de Talcahuano. Los obreros y empleados de la CAP, debido a la falta de comprensión de los elementos directivos de la empresa, y a la desatención de parte del Ejecutivo, que está obligado a prever los problemas y a tratar de solucionarlos, sufren en estos instantes las consecuencias de tal intransigencia o falta de interés de las autoridades.

Solicito oficiar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para hacerle presente mis observaciones en el sentido de que sería conveniente que hiciera un alto en sus actividades y concurriera a Concepción a solucionar, en primer lugar, el problema de las industrias textil y del acero y, posteriormente, el que afecta a la zona carbonera, con el objeto de evitar la situación en que se encuentran los obreros que desean seguir trabajando en las minas de Plegaria y Pilpilco, y Victoria, de Lebu.

La señora CAMPUSANO (Presidenta accidental).— Oportunamente se recabará el asentimiento de la Sala, Honorable Senador.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Por otra parte, señora Presidenta, los Senadores radicales, junto con manifestar nuestra inquietud ante los conflictos que atañen a las provincias que represento en esta Corporación, no podemos menos que mirar con aprensión el problema que aqueja a la Línea Aérea Nacional.

Nosotros, que aspiramos al socialismo de Estado, siempre hemos pretendido que las empresas de transportes —Ferrocarriles del Estado, LAN, etcétera— cuenten con los elementos necesarios para aportar solución efectiva a las necesidades del país en cuanto a traslado de pasajeros y mercaderías, y, en fin, que cumplan un papel importante en el desenvolvimiento económico nacional.

Los parlamentarios hemos recibido un memorándum sobre el conflicto de la Línea Aérea Nacional, que, por desgracia se está postergando más de lo necesario. Me permitiré dar a conocer alguno de los antecedentes señalados en el documento.

Dice así: "Desde el día de ayer se ha concebido una nueva fórmula de presión para amedrentar a los funcionarios de la LAN en conflicto con la Empresa. Realmente no se comprende cómo un Ejecutivo que pretendía llevar a la Línea Aérea Nacional al más alto sitial de las líneas aéreas comerciales de América Latina y aún, según sus propias palabras, del mundo entero, ha propuesto hoy al Supremo Gobierno la liquidación de la Empresa, la venta de aviones que todavía no se empiezan a pagar, como es el caso de los Boeing y Avro, y lo que es más grave, la cesantía de todo su personal". Sin duda, esta medida, que incluso se podría calificar de descabellada, ha sido propuesta, seguramente, considerando algunos puntos de vista.

Se preguntan, en seguida, los funcionarios de LAN, y nos preguntamos nosotros: "¿Se trata simplemente de una amenaza infantil para amedrentar al personal en paro por no haber sido consideradas oportunamente sus justas peticiones económicas? ¿Hay detrás de esto una disimulada maniobra de interés particular, tendiente a hacer desaparecer esta Empresa" o a asociarla —como estamos informados— con otras líneas aéreas latinoamericanas? "¿Se trata de ocultar" —afirmación que no comparto— "malos manejos habidos durante la presente administración de LAN?" Repito que no concuerdo con estos puntos de vista, pues creo que la administración tiene que ser y es honesta.

En otro párrafo del memorándum, los funcionarios de LAN expresan: "Todas estas preguntas surgen como algo lógico,

pues los hechos producidos con el conflicto no justifican en modo alguno una medida de tal naturaleza, ya que desde el momento en que el personal presentó un pliego de peticiones se vislumbró claramente el ánimo del jefe máximo de la institución para no dar solución alguna, sino por el contrario para aprovecharse de esta circunstancia impulsando abiertamente al gremio a un conflicto".

Debemos recordar esta mañana una de las primeras declaraciones formuladas por el Vicepresidente de LAN respecto de la huelga: que él no aceptaría considerar las peticiones de orden económico y renunciaría a su cargo si el Gobierno decidía dar solución al conflicto de inmediato.

Tenemos conocimiento de que, ante cada posibilidad de arreglo, han surgido diversas interpretaciones para evitar la solución del problema y producir —por los hechos ya uno debe pensar que eso es lo que se pretende— la disolución de esta empresa nacional que, a mi juicio, ha adquirido gran prestigio durante los largos años en que ha estado cumpliendo su misión de unir el país de uno a otro extremo. También su servicio internacional es del todo satisfactorio, dada la capacidad de sus pilotos y mecánicos y la atención excelente que brinda a sus pasajeros.

Se nos dice, en este memorándum, que la causa del despido del señor Campaña durante la Administración anterior fue, precisamente, el hecho de estar organizando una empresa particular. Sin embargo, estimo infundada esa suposición, pues entiendo que el hecho de alcanzar un alto cargo en la Administración civil del Estado y dirigir una empresa que es orgullo del país, como es la Línea Aérea Nacional, no puede conciliarse con el deseo de liquidar la institución.

Para afrontar el conflicto el Gobierno ha adoptado diversas medidas que pueden conducir a la paralización del servicio.

Por ejemplo, se ha reducido el servicio regular a la ciudad de Concepción. Muchas veces, los pasajeros llegan hasta el aeropuerto y se les avisa que, por desgracia, en Santiago hay mal tiempo. No obstante, todos saben que las condiciones meteorológicas de la capital son satisfactorias. Lo contrario se dice cuando uno quiere viajar de Santiago a Concepción. Siempre hay pretexto para justificar las consecuencias sufridas por el servicio regular con motivo del movimiento del personal de LAN.

En el señalado memorándum se consigna una síntesis del pliego de peticiones. Su costo aproximado sería de alrededor de 8.500 millones de escudos. Nosotros creemos que si el Ejecutivo suprimiera algunos rubros onerosos, como es el caso de los gastos excesivos en materia de propaganda, y otros más, podría satisfacer el anhelo del personal de la Línea Aérea Nacional de lograr mejores rentas.

Precisamente, hace sólo un instante, un Honorable Senador informó que, de la partida de E° 8.500.000, E° 4.500.000 son destinados a propaganda de esa empresa aérea, suma que, como es indudable, resulta excesiva, en especial en una compañía como LAN, que tiene prestigio y es permanentemente solicitada por el público debido a la calidad de sus pilotos y eficiencia de su personal en general. Además, como me apunta el Honorable señor Juliet, se trata de una empresa que tiene el monopolio aéreo en el país.

Junto con expresar estas breves palabras y en el deseo de permitir que otros Honorables colegas intervengan sobre la materia, quiero solicitar, en nombre de los Senadores radicales, que se oficie al Ministro de Obras Públicas y Transportes señor Sergio Ossa Pretot, a fin de que deponga su tozudez y dé satisfacción a las legítimas aspiraciones del personal mencionado, única manera de solucionar el conflicto de LAN.

Deseamos agregar también que el Partido Radical solidariza con el gremio de la Línea Aérea Nacional en cuanto a sus justas y legítimas aspiraciones de mejoramiento económico, tal como ha solidari-

zado con otros sectores de asalariados que felizmente han resuelto sus conflictos en los últimos tiempos, como es el caso del Servicio Nacional de Salud, Correos y Telégrafos y el Magisterio.

La señora CAMPUSANO (Presidenta accidental).—En cuanto haya número en la Sala, Honorable Senador, se solicitará el acuerdo correspondiente.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Entonces, que se oficie sólo en mi nombre.

El señor BARROS.— En el mío también, señora Presidenta.

El señor CONTRERAS (don Víctor). —Y en el de los Senadores comunistas.

El señor AMPUERO.—Y también de los socialistas populares.

El señor JARAMILLO LYON.— Y de los nacionales.

La señora CARRERA.—Y en nombre de nuestro partido, también.

La señora CAMPUSANO (Presidenta accidental).—Advierto que se debe adoptar el acuerdo cuando haya número en la Sala.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Esperemos unos minutos más.

El señor JULIET.— Entiendo que para enviar el oficio en nombre de un señor Senador, no hay necesidad de que haya quórum en la Sala.

El señor FIGUEROA (Secretario). — El argumento de Su Señoría tiene validez, pero sólo cuando la petición se formula en la hora de Incidentes. Es un derecho que el Reglamento otorga a todos los señores Senadores. En los demás casos, se necesita acuerdo de la Sala.

El señor JULIET.—Por lo menos, que el pensamiento del Honorable señor Aguirre Doolan se traduzca en una nota y se envíe al Ministro correspondiente.

El señor AMPUERO.— Señora Presidenta, en nombre de los Senadores socialistas populares y del Comité de nuestro partido, queremos participar en el debate para dejar de manifiesto nuestro propósito de requerir al Ejecutivo, en la forma más terminante que nos sea dable, que se ubique en un terreno de ponderación y entre a resolver los conflictos gremiales, en especial el de la Línea Aérea Nacional.

Los parlamentarios, en virtud de las funciones que debemos desempeñar en distintas partes del territorio, estamos particularmente vinculados a las faenas que realizan los servidores de esa línea aérea. Conocemos la eficiencia técnica de su personal de vuelo y la preparación de todos los elementos que laboran en los otros escalones. En general, conocemos bastante bien el medio en que esos funcionarios desarrollan su trabajo; medio exigente, porque el pasajero aéreo es siempre persona de relativa cultura, muchas veces apremiada por ciertas circunstancias, que debe ser atendida con particular delicadeza.

Por eso mismo, tenemos conciencia de la importancia de que la función desempeñada por dichos funcionarios, dentro de la economía y desenvolvimiento de la sociedad chilena.

Tenemos también conocimiento cabal de las limitaciones que, desde hace largos años, ha soportado ese personal respecto de sus remuneraciones. Varias veces hemos tomado conocimiento, con asombro, de los sueldos increíblemente bajos que perciben algunos funcionarios que han seguido distintas especializaciones y llegado, por supuesto, a las altas categorías de ingenieros de vuelo o pilotos de aparatos de gran complejidad técnica.

Por eso, nos llama la atención una vez más la displicencia y, a veces, la agresividad con que las autoridades de Gobierno afrontan un conflicto justo, que persigue un mejoramiento económico relativamente modesto para un personal que se encuentra, como servicio, en condiciones inferiores a otros similares.

El hecho es que nos encontramos ante una huelga que ya dura más de un mes, y pocos conflictos como éste han sido encarados con un lenguaje más duro por parte de los personeros del Ejecutivo; pocas huelgas han ofrecido menos posibilidad de

diálogo que ésta, en virtud de la tozudez incomprensible de quienes deben manejarlas desde las más altas esferas del Poder.

El problema merecía, a nuestro juicio, esta sesión especial, porque en la actualidad los vuelos de LAN se han visto considerablemente reducidos y se han creado problemas sociales, económicos, bancarios y de todo orden, en particular en las provincias más alejadas de la capital.

Existe, como es indudable, un aumento de las posibilidades de riesgo y una peligrosidad creciente en este afán del Gobierno por mantener en vuelo un equipo reducido de aviones sometidos a mantenimiento incompleto, apresurado, o realizado por personal que no es el más idóneo.

Por la seguridad de los pasajeros y la necesidad de normalizar la comunicación de Santiago con las provincias más extremas, el Senado se encuentra en su derecho al exigir a los personeros del Ejecutivo que enfrenten el conflicto con criterio humano y, al mismo tiempo, responsable ante la comunidad.

Recientemente estuve en el extremo sur del país y pude apreciar cómo esta incomunicación —concretamente, la de la provincia de Magallanes con Santiago— está llegando a límites alarmantes, no sólo porque LAN esté en huelga y se eluda cualquier contacto directo con su personal para dar una solución adecuada a su problema, sino porque otros servicios del Estado han sido sistemáticamente postergados por las últimas Administraciones. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la Empresa Marítima del Estado, que prácticamente dispone de un solo barco —el Navarino— para comunicar a Puerto Montt con el resto del país. Esta nave, en su último viaje, transportó a más de 130 pasajeros en cubierta —¡más de 130 pasajeros en cubierta, y en esas latitudes!—, lo que significa acarrear a las personas como si fueran bestias.

Es indispensable, pues, llamar la atención del Ejecutivo sobre estas deficiencias y procurar que LAN reasuma el papel que desempeñó durante largos años y que, en cierto modo, fue abandonando paulatinamente. En efecto, en la zona sur se han suspendido, con motivo de la huelga, los vuelos entre Punta Arenas y Chile Chico, y, últimamente, los de esta localidad a Coihaique y Puerto Montt. Es decir, ese abandonado rincón de la provincia de Aisén se encuentra en estos momentos en el mayor aislamiento experimentado desde su fundación.

Respecto del personal de la Línea Aérea Nacional, también se plantea un grave problema que más adelante tendremos oportunidad de analizar y que afecta en general a todos los trabajadores de las empresas fiscales y municipales: hasta hoy, casi al terminar el siglo XX, nuestra legislación del trabajo les impide constituir sindicatos. El Gobierno, apenas les tolera organizaciones de hecho. Y, por cierto, a esas entidades se las trata con criterio elástico: a veces, tolerante; otras, francamente hostil.

Considero inaceptable que a esta altura del desarrollo de la sociedad chilena existan sectores tan importantes de asalariados, que desempeñan faenas de importancia decisiva para el desenvolvimiento del país, que carezcan del derecho a aquello que es elemental: agruparse en sindicatos, sobre todo cuando se trata de personales de entidades que, en cuanto a su funcionamiento y relaciones laborales, en nada se diferencian de las empresas particulares.

Todo lo anterior nos hace decir, en nombre de la Unión Socialista Popular, que el Gobierno está abdicando o haciendo caso omiso de una responsabilidad o renunciando a ella, al enfrentar la huelga de LAN con la indolencia con que lo está haciendo y con la prepotencia con que, a menudo, se expresan las autoridades directamente vinculadas al problema. Llegamos a pensar que esta vez la Línea Aérea Nacional está sufriendo, en forma subrepticia, una campaña —ya la sufrió en otras oportu-

nidades— destinada a hacerla desaparecer, sea para integrarla en otras compañías, seguramente con capitales extranjeros, o para abrir posibilidades de competencia desleal con las empresas privadas.

Hubo una oportunidad en que apenas lograron salvarse la estructura y el carácter relativamente monopólico de LAN, gracias a una campaña emprendida en este recinto por el ex Senador Luis Quinteros Tricot, miembro de nuestras filas. Nosotros coincidimos, hoy, con esa línea de conducta y sostenemos que es preciso investigar a fondo cuáles son los intereses que se mueven para que las autoridades se cierren frente a la posibilidad de encontrar una solución cordial del conflicto que estoy comentando.

Tenemos suficientes razones para estimar que LAN vuelve a ser objeto de los apetitos de muchos intereses privados que desean destruirla como empresa y desplazarla del lugar que le corresponde en el país en materia de transporte aéreo.

La verdad es que desearíamos equivocarnos, pero los precedentes son muy elocuentes. En esta oportunidad, la desaprensión de las autoridades y una sorda campaña de desprestigio desatada contra la empresa misma y su personal con ocasión del conflicto, parecieran revivir ese peligro.

Por otra parte, queremos agregar nuestra palabra de solidaridad para con los trabajadores de Huachipato, de la mina Plegarias, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto y, en fin, con todos los sindicatos y sectores de asalariados que están tratando de doblegar la tozudez del Ejecutivo y procurando alcanzar mejores niveles de vida.

La verdad es que los huelguistas, más que con gente de mano dura, se están enfrentando a personas con la cabeza endurecida.

Pienso que éste no es el camino mejor ni el que pueda llevar tranquilidad a los miles de hogares que en estos momentos están sufriendo las penurias de la huelga. Considero que el Gobierno tiene el deber, ante el país y los trabajadores, sobre todo como consecuencia de sus promesas preelectorales, de dar pronta solución a todos los conflictos que se han estado produciendo desde hace tiempo, y debido a los cuales obreros y empleados deben sufrir las privaciones propias de una huelga.

El señor LUENGO.—Señora Presidenta, en nombre del Partido Social Demócrata, quiero manifestar nuestra opinión respecto de las numerosas huelgas que aún están pendientes y expresar la solidaridad de mi colectividad política a todos aquellos gremios, sean del sector público o del privado, cuyos conflictos no han sido resueltos, como es el caso de la Línea Aérea Nacional.

Ante todo, deseo referirme a lo que el Gobierno de la Democracia Cristiana prometió durante la campaña presidencial. El señor Frei, como candidato —éstas son, más o menos, sus palabras—, siempre sostuvo que las huelgas no se podían calificar de legales o ilegales y, copiando la terminología usada por el Frente de Acción Popular, siempre dijo que ambos tipos de conflictos debían apreciarse con el mismo criterio. Es decir, tanto para él como para nosotros, el hecho de existir un conflicto social implica una enfermedad que el gobernante tiene la obligación de atender. En consecuencia, no se puede calificar una huelga de legal o ilegal para atenderla o no atenderla. A poco andar, sin embargo, el Gobierno ha olvidado por completo ese planteamiento hecho durante la campaña presidencial. En efecto, en numerosas oportunidades, tanto el Ministro del ramo como los personeros del Ejecutivo encargados de resolver los asuntos relativos a las huelgas y conflictos laborales tendientes a conseguir mejoramientos económicos de los asalariados, sostienen que, por tratarse de huelgas ilegales, el Gobierno no las considera, y exigen como condición previa para la solución de esos movimientos —tal como sucede aho-

ra respecto del personal de LAN—, que el personal en huelga vuelva al trabajo.

Todos sabemos que los gremios recurren a la huelga cuando no han encontrado solución a sus problemas, pues aquélla es el arma de lucha de los trabajadores para obtener mejores condiciones de vida y de trabajo. Por eso, estimamos que plantear como condición previa para discutir sobre la materia, la de que el personal se reintegre a sus labores, significa la existencia de un criterio reaccionario frente a estos problemas.

Nunca, como en el actual Gobierno, se habían producido tantos movimientos huelguísticos. Durante la tramitación del proyecto sobre reajustes, estaban en huelga los personales de Correos y Telégrafos, los profesores y numerosos otros gremios fiscales que reclamaban mejor trato del que se proponía en aquella iniciativa de ley. Pues bien, en estos instantes, cuando ese proyecto se ha convertido en ley de la República, todavía subsisten otros movimientos huelguísticos.

Como todos sabemos, para los asalariados del sector particular se ha establecido un reajuste de remuneraciones equivalente a 21.9%, porcentaje que no corresponde exactamente al alza real del costo de la vida durante 1967, por lo cual muchos gremios exigen un reajuste superior al indicado, con el fin de que sus remuneraciones tengan el mismo poder adquisitivo del año pasado. El Gobierno, guiado por el afán de favorecer y defender a todo trance a las empresas, no se preocupa en forma decidida de procurar solución a los problemas de orden económico que plantean los gremios. De ahí que la huelga de los obreros de Huachipato se ha prolongado innecesariamente, y de ahí también que, inclusive, esos trabajadores hayan sido maltratados, como aquí se ha dicho, lo cual me excusa de abundar en mayores detalles sobre el particular.

Quiero referirme en forma especial al conflicto que afecta a los obreros de FIAP, que dura más de tres meses, hecho que nunca había ocurrido en ese sector de la industria, uno de los peor remunerados del país. He conversado con los dirigentes de los obreros de FIAP, de Tomé, a quienes he tenido oportunidad de acompañar en diligencias ante el Ministro del Trabajo y la Dirección General respectiva. Por eso sé que los obreros mejor pagados de esa industria perciben salarios que llegan escasamente a diez escudos diarios, vale decir trescientos escudos al mes, que equivalen a las tres cuartas partes del sueldo vital vigente. Emolumentos de esa cuantía no permiten vivir en debidas condiciones. De ahí que la huelga continúe. Inclusive, se han instalado ollas comunes, pero los obreros ya no tienen qué echarle a esas ollas, porque se han cerrado los créditos del comercio, por lo cual ahora viven dramáticos momentos de angustia.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Las consecuencias de esa huelga también han repercutido en el comercio de Tomé.

El señor LUENGO.—En Tomé se ha llegado a pensar en la necesidad de realizar un mitin para llamar la atención de las autoridades.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Hubo uno la semana pasada.

El señor LUENGO.— También se encuentra en huelga el personal de la Fábrica Nacional de Paños de Tomé. En consecuencia, en una zona donde las principales actividades industriales son las textiles, el pueblo vive una situación muy difícil.

Respecto del conflicto de la Línea Aérea Nacional, debo manifestar que no conozco en detalle las peticiones del personal que labora en dicha empresa. Sobre el particular, el Honorable señor Contreras nos ha proporcionado abundantes datos, lo cual me ahorra referirme con más detención a esa materia. No obstante, deseo poner de manifiesto que la huelga de LAN es la que más consternación ha causado a

la ciudadanía, ya que los aviones de esa empresa proporcionan el medio de comunicación más expedito entre diversos puntos del territorio y, por otra parte, son el único medio de acceso a las regiones extremas del país. Dicho en otras palabras, la Línea Aérea Nacional cumple una labor social de la mayor importancia.

Existe además un aspecto tal vez más importante que los ya referidos: la Línea Aérea Nacional está en el corazón de todos los chilenos; todos la queremos y, en general, el pueblo se siente orgulloso de ella. Sin embargo, el Gobierno no demuestra preocupción alguna por dar solución al conflicto en que se encuentra su personal. El señor Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas y de Transportes; el señor Pérez Zujovic, Ministro del Interior, y el propio Vicepresidente Ejecutivo de LAN, señor Eric Campaña, han declarado reiteradamente que no tratarán con los huelguistas mientras éstos no vuelvan al trabajo. Bien sabemos que ello significaría para esos asalariados, lisa y llanamente, no lograr siquiera la mitad de las conquistas que, con toda justicia, reclaman.

Según tengo entendido, los pilotos de la Línea Aérea Nacional son los peor pagados de todas las líneas aéreas del mundo.

El señor JARAMILLO LYON.—Así es, Honorable colega.

El señor LUENGO.—Lo mismo puede decirse respecto del personal administrativo de LAN, pues muchos de los empleados de dicha empresa no ganan siquiera el sueldo vital.

La situación, por lo tanto, es grave, y no se justifica que el Gobierno pretenda aplicar la política de "mano dura" al personal de una empresa que está metida en el corazón de todos los chilenos y que todos deseamos verla funcionar a la perfección, como ha ocurrido durante toda su existencia.

Sin entrar al detalle de lo acontecido con relación a todas estas huelgas, he querido ahora, más que nada, dejar constancia de la preocupación del Partido Social Demócrata por la actitud del Gobierno, y manifestar claramente nuestra solidaridad con los gremios que con justicia reclaman conquistas a las cuales tienen perfecto derecho.

La señora CAMPUSANO (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO LYON.— Durante su intervención, el Honorable señor Ampuero, con el extraordinario poder de síntesis que todos le reconocemos, ha hecho una afirmación exacta: los personales en huelga están enfrentados, no a un Gobierno de "mano dura", sino a un Gobierno de "cabeza dura". Esa es la verdad.

No es ésta la primera oportunidad en que me ha correspondido abordar los problemas que afectan al personal de la Línea Aérea Nacional.

Hace tan sólo algunos meses, cuando se empezó a discutir en el Senado el proyecto sobre reajuste de remuneraciones a los sectores público y privado, el día 30 de enero, con plena responsabilidad y conocimiento de la difícil situación que afectaba a los personales de LAN, me permití expresar mi inquietud en esta Alta Corporación por los magros salarios que reciben los trabajadores de la referida empresa, lo cual afecta en forma extraordinariamente grave tanto a los tripulantes como a los auxiliares de vuelo y al personal de mantenimiento.

Sobre la base de los antecedentes que di a conocer, relativos a los sueldos de esos servidores, solicité una información oficial al respecto, pues, por estar en discusión un proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones, me parecía lógico disponer de un conocimiento exacto sobre estas materias, no para decir algunas frases más, no para hacer demagogia ni traficar con el hambre de esos funcionarios, sino con el objeto de estudiar una solución ade-

cuada. No obstante, ha pasado el tiempo sin que recibamos una respuesta a mi petición de antecedentes, con lo cual las autoridades demuestran haber dejado de mano el respeto debido a esta Alta Corporación y la deferencia mínima a un Senador.

Los hechos ocurridos, por desgracia, confirman mis temores. Hoy debemos deplorar que se prolongue por más de treinta días un conflicto laboral en una empresa de vital importancia para el país, para la economía de la nación y para nuestro prestigio internacional. Dicha huelga es la expresión de una protesta ante la desidia y falta de voluntad del Gobierno para procurar una solución al problema. Por eso, en estos instantes, en nombre de los Senadores nacionales, deseo expresar nuestra absoluta solidaridad al personal de la Línea Aérea Nacional. Personalmente, les hago llegar también mi expresión de solidaridad, porque conozco a esos empleados muy de cerca, porque he podido apreciar la extraordinaria calidad de sus pilotos y tripulantes y la esmerada atención que los sobrecargos y auxiliares de vuelo proporcionan a los pasajeros. Me consta, asimismo, la eficiencia del personal de mantenimiento y de tierra, cuyos integrantes ponen todo cuanto está de su parte para elevar el prestigio de la empresa.

Soy en extremo escéptico respecto de lo que podamos obtener con nuestras intervenciones en el Senado. En todo caso, espero que ellas habrán de servir para confirmar, dentro de la opinión pública de Chile, los buenos deseos que a todos nos animan y que nos hacen vibrar junto al personal de LAN, por tratarse de una empresa cuya labor nos llena de orgullo, no sólo en el ámbito de nuestro territorio, sino también más allá de nuestras fronteras.

La discusión recae en el mejoramiento de remuneraciones. Se trata de mejorar los magros emolumentos del personal de LAN, pero, por desgracia, la empresa no se ha detenido a considerar que en vez de insistir en su negativa y de persistir en la insensibilidad de que ha dado muestras, estaba obligada a entrar por un camino de justas e indispensables economías. Lo digo porque, como ya lo expresé antes, es monstruoso, a mi juicio, incurrir en los gastos superfluos que se realizaron con motivo del vuelo inaugural de los aviones Boeing a Nueva York. Con motivo de esa inauguración, por lo menos en dos oportunidades —me parece que fueron tres— se hicieron vuelos con pasaje completo, gratuitamente, y, además, se proporcionó a los invitados alojamiento en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York. Entretanto, la empresa aparece mezquinando a sus personales inclusive la posibilidad de reajustarles sus emolumentos.

En seguida, se ha puesto en evidencia en esta Sala, cuán absurdo es mantener tres gerentes en Nueva York, en circunstancias de que LAN realiza solamente un vuelo a esa ciudad. Lógico es suponer que dichos funcionarios son protegidos del actual régimen. Pero como si eso fuera poco —no quiero dar nombres, para no echar sombras sobre el prestigio de personas determinadas—, plumarios a sueldo de la actual Administración, con el pretexto de habérselos designado agentes publicitarios de LAN, son enviados, con cargo a la empresa, a pasar agradables días de solaz, esparcimiento y descanso a los balnearios de Miami, acompañados de miembros de sus familias.

Pienso que se ha ido más allá de lo tolerable y que ha llegado el momento de decir la verdad, por dura y dolorosa que sea. Los parlamentarios del Partido Nacional estamos dispuestos a realizar esa tarea, por estimar inaceptable que nuestros pilotos sean los peor remunerados de todas las empresas nacionales e internacionales. Me consta que los tripulantes al servicio

de empresas nacionales de mucha menor importancia que la de LAN perciben remuneraciones superiores a las que paga esta empresa. Tal es el caso de los pilotos de la Línea Aérea del Cobre.

Respecto de los sueldos de las tripulaciones de LAN, puedo citar algunos ejemplos para demostrar que es un verdadero sarcasmo que a las auxiliares de vuelo, mujeres extraordinariamente esforzadas, que realizan labores a veces perjudiciales para su salud, perciban rentas de trescientos o trescientos cincuenta escudos mensuales. Tal situación es digna de ser considerada como ejemplo en extremo claro del desequilibrio existente en materia de remuneraciones en la Línea Aérea Nacional.

Por lo expuesto —deseo ser breve para no restar el tiempo de que disponen mis Honorables colegas—, deseo manifestar, en nombre del Partido Nacional, mi solidaridad para con este personal que se encuentra en un justo movimiento de carácter social. Asimismo, espero que de una vez por todas el Gobierno abra sus oídos sordos, recoja las observaciones formuladas en el Senado de la República y ponga término a la política de la amenaza y del trancazo, denunciada en más de una oportunidad en esta Sala.

No podemos admitir ni permitir que bajo el pretexto de buscar una solución forzada al conflicto, se anuncie la paralización definitiva de la Línea Aérea Nacional, para formar lo que se pretende denominar Compañía Aérea del Estado. Ello me parece extraordinariamente nocivo. No se puede echar al canasto de los papeles inservibles el prestigio acumulado durante treinta años, cambiando el nombre de una empresa que ha prestado tantos servicios a Chile y a sus hijos.

La señora CARRERA.—Señora Presidenta:

El Partido Socialista quiere, por medio de la que habla, manifestar su solidaridad con los gremios actualmente en huelga.

Recientemente llegué de un viaje muy corto por el extranjero. No estuve sólo en países socialistas, sino también en uno capitalista: Méjico. En la prensa de ese país, pude comprobar cómo el clima de huelga y el caos político y gremial en que ha sumido al país la Democracia Cristiana, va minando el poquísimo crédito que todavía tenía el actual Gobierno en el exterior. Podemos darnos cuenta de que la experiencia democratacristiana se mira como absolutamente fracasada y que ya no tiene salida.

Síntomas de ese desastre de la Democracia Cristiana son los conflictos gremiales, como es, por ejemplo, la huelga que afecta a la Línea Aérea Nacional, empresa con prestigio en Chile y en el extranjero.

Mediante un memorándum, el personal en huelga de esa empresa ha demostrado —como lo puede hacer públicamente en cualquier parte— que sus peticiones son del todo justas, ya que el monto de sus sueldos y salarios es ridículo.

En el documento a que hago referencia, también podemos apreciar que funcionarios designados en cargos administrativos desempeñan labores netamente técnicas, para lo cual deben adquirir conocimientos especiales, sin perjuicio de lo cual están miserablemente mal remunerados.

El conflicto de la Línea Aérea Nacional, como las otras huelgas existentes en el país, demuestra que la Administración del señor Frei se está hundiendo poco a poco, no obstante haberse iniciado como un régimen que haría una revolución en libertad que distribuiría en mejor forma la renta nacional y lucharía por la justicia social. Sin embargo, ¿qué estamos apreciando? Realmente, un caos en todas partes: los sueldos y salarios pierden cada día su poder adquisitivo; existe completo

desorden desde el punto de vista económico y social; se dictan leyes que, con posterioridad, son burladas con la aplicación de los respectivos reglamentos, etcétera.

Salí del país cuando los gremios del Magisterio y de Correos y Telégrafos estaban en huelga. Hasta momentos antes de mi partida estuve con las mujeres de este último servicio, que mantenían una huelga de hambre en los jardines del Congreso. Tuve la paciencia de preguntarles por quién habían votado en las elecciones presidenciales: casi todas ellas lo habían hecho por el señor Frei.

¿Cómo esta situación no constituye una campanada de alarma para el Partido Demócrata Cristiano? ¿Cómo es posible que todavía crean estar realizando una gestión que significará algo en la historia de Chile? En realidad, resulta increíble la tremenda desidia y despreocupación que demuestran cuando dejan que estas cosas sucedan en un país subdesarrollado como Chile, que vive bajo un régimen capitalista.

Todo lo anterior demuestra que no se puede seguir adelante con el sistema reformista de la Democracia Cristiana, que es tan malo como el peor régimen capitalista de antiguo estilo, o quizás peor. Creemos que ello constituye una verdadera tragedia para los trabajadores, y también, en cierto modo, la semilla de algo mucho más trascendental que podría suceder en el país.

Pensamos que no obstante la tremenda maraña de leyes que dictamos en el Congreso, en nada se podrá ayudar a los trabajadores si no existe la firme voluntad del Gobierno de elevar sus condiciones de vida.

Si no se planifica la economía en forma inteligente; si no se termina con todas las presiones del régimen capitalista que son aceptadas por los gobernantes y dirigentes del país; si no se acaba con la presión de los empresarios —sean urbanos o rurales—, a quienes el Gobierno de la Democracia Cristiana protege, como lo he comprobado a mi regreso al ver que después de las huelgas por la vendimia que hubo en el mes de abril, fueron despedidos —haciendo uso, precisamente, de la ley de Inamovilidad— cerca de cien obreros agrícolas; si no se concluye con el sistema de perjudicar con una mano a los trabajadores mientras con la otra se dicta una ley para favorecerlos; y si los funcionarios siguen tratando de favorecer a los empresarios, comprenderemos que el reformismo de la Democracia Cristiana no tiene otra salida que la de dar a los trabajadores lo que están pidiendo.

Asimismo, pensamos que entre los trabajadores se debe formar conciencia de que sólo cuando tengan en sus manos el destino de la nación podrán elevar realmente sus niveles de vida en un país donde existe gran frustración en todos los sectores.

El señor CONTRERAS (don Víctor).— Señora Presidenta, además de las observaciones que formulé denantes en nombre de los Senadores comunistas, ahora quiero hacer un pequeño análisis del conflicto gremial que afecta a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Desde hace ya cerca de cuatro meses, dicha empresa ha venido tramitando la solución al pliego de peticiones de sus obreros.

La huelga legal —que es la primera de esa compañía en 26 años— obedece a causas más que justificadas. Basta decir que aun cuando el reajuste legal fue de 21,9% y las alzas durante el período de la última acta de avenimiento, de 25,3%, la empresa ofrece de manera intransigente, sólo 20%.

O sea, con toda soltura de cuerpo se pretende reajustar los salarios en porcentaje inferior a todos los índices que se pudieran usar para calcular el alza del costo de la vida.

El estado financiero de la empresa, que constituye uno de los monopolios más irritantes del país, permite acoger y resolver holgadamente las justas demandas de los obreros. En efecto, las colocaciones de papel en el mercado nacional aumentaron, de 117 mil y tantas toneladas en 1966, a 121.800 en 1967. Esta mayor productividad se ha obtenido con el aumento de la explotación de que son objeto los obreros, ya que paulatinamente se ha disminuido el personal y se han automatizado los medios de trabajo.

Por otra parte, las ventas de celulosa al extranjero aumentaron, de 38.264 toneladas en el período 1965-1966, a 72.981 en 1966-1967, o sea, casi al doble.

La empresa con un capital declarado de 252 millones 545 mil 464 escudos, ha obtenido en 1967 una utilidad de 18 millones 914 mil escudos, lo que significa uno de los márgenes de utilidad más grandes del país, consecuencia directa de su calidad de monopolio.

Con relación al año anterior, sus utilidades aumentaron en 42,3%, pues las obtenidas en 1966 fueron de 13 millones 289 mil escudos.

Pese a esos beneficios se ha mantenido el nivel de salarios de hambre de los obreros, como lo demuestra el hecho de que el promedio por trabajador es de 13 escudos diarios; los más bajos son de E° 5,85. Además, con la benevolencia de las autoridades del Trabajo, en esa empresa existe el sistema de contratistas —meros "palos blancos"—, que sirven para no aplicar a la totalidad de los obreros los beneficios obtenidos.

Ante esa situación, los trabajadores presentaron un pliego de peticiones que refleja sus aspiraciones mínimas, entre ellas un reajuste de salarios de 40%, que la Compañía está en condiciones de otorgar. Pero la empresa, aprovechando el conflicto, quiere que le autoricen alzas. Tamaña frescura en una compañía presidida por un ex Presidente de la República y nuevamente posible candidato de algunos sectores políticos, a la Primera Magistratura, refleja el exclusivo espíritu mercantil que anima a sus empresarios y dirigentes y la absoluta falta de sensibilidad ante los problemas de quienes les han creado la riqueza.

Al igual que en los demás conflictos laborales existentes —que al actual Gobierno le gusta tanto prolongar—, se extiende la solidaridad más amplia hacia los obreros afectados. La propia Municipalidad de Puente Alto ha asumido un papel en tal sentido, junto a la CUT provincial y a otros sindicatos.

Fuera de declarar que haremos todos los esfuerzos posibles por redoblar esa solidaridad, solicitamos de las autoridades de Gobierno una decidida actitud para terminar con las irregularidades en esa empresa; no permitir la distribución de papel desde sus bodegas —lo que implica infringir claras disposiciones del Código del Trabajo— mientras dure el conflicto, e intervenir decididamente en la búsqueda de una pronta solución para los trabajadodes.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—En mi intervención de denantes, olvidé referirme a una inquietud expresada por el Senador que habla en la sesión de 5 de enero de 1966. En aquella oportunidad, dije lo siguiente:

"El Gobierno de Chile ha concertado recientemente un acuerdo bilateral con el Gobierno de Alemania, con el propósito de facilitar el transporte aéreo entre ambos países.

"El mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso para la aprobación del convenio bilateral entre Alemania y Chile, hace referencia a las ventajas que este acuerdo traerá para la Línea Aérea Nacional, que será el instrumento por medio del cual Chile hará eficaz el convenio. Sin embargo, en el mensaje no se hace referencia a una carta anexa que contiene disposiciones

especiales que se aplicarán entre Chile y Alemania respecto del transporte aéreo entre ambas naciones.

"El mencionado documento contiene disposiciones destinadas a resguardar los intereses de LAN-Chile, y establece que Chile y Alemania toman el compromiso de concertar una efectiva cooperación entre LAN-Chile y la línea aérea alemana Lufthansa, dentro de las condiciones contenidas en esta carta.

"Principalmente, el modo de proteger a LAN-Chile era llegar a convenir un "pool" con Lufthansa en condiciones beneficiosas para nuestra línea aérea. A pesar de esta condición contenida en la carta anexa a que me estoy refiriendo, la Junta de Aeronáutica Civil chilena está a punto de considerar y aprobar el permiso de vuelo a Lufthansa para permitir a esa línea alemana operar a lo largo de la costa del Pacífico, entre Santiago y New York."

Después de hacer otras consideraciones, terminé manifestando:

"La gravedad que envuelve el otorgamiento del permiso a Lufthansa, me mueve a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, para que informe al Honorable Senado lo siguiente:

"1.—Si se ha concertado un acuerdo entre LAN y Lufthansa, previo al otorgamiento de permiso a esta última.

"2.—Si la respuesta fuere negativa, qué razones ha tenido el Gobierno para no cumplir con lo convenido en la carta anexa al convenio aéreo suscrito con Alemania.

"3.—Que se informe al Senado sobre el resultado financiero de los servicios internacionales de LAN, y

"4.—Que se informe al Senado sobre la consecuencia que traerá para LAN el otorgamiento de permiso de vuelo a Lufthansa en el tramo Santiago-Nueva York y regreso, agregando las correspondientes estadísticas de movimiento de pasajeros, carga y correspondencia.

"Solicito, finalmente, señor Presidente, que en el oficio referido se pida al señor Ministro que la Junta de Aeronáutica Civil no resuelva sobre el permiso a Lufthansa, mientras el Honorable Senado no haya sido informado de los antecedentes a que me estoy refiriendo."

¿Qué sucedió al respecto? Las informaciones que solicité no fueron entregadas, y la Junta de Aeronáutica Civil otorgó el permiso a la firma Lufthansa para que sirviera el tramo Santiago-Nueva York, con evidente perjuicio para los intereses económicos de LAN-Chile.

Este es otro antecedente que deseaba agregar con relación al manejo de la Línea Aérea Nacional.

La señora CAMPUSANO (Presidenta accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las* 13,1.

Dr. *Raúl Valenzuela García,*
Subjefe de la Redacción.

O|T. 1300 - Instituto Geográfico Militar - 1968